



## Programa Sociales Pares para el período 2024

### Las funciones del equipo de estudiantes son las siguientes:

1. Conformar un equipo junto a docentes, la SAE y la SA.
2. Participar de reuniones mensuales de planificación y organización de actividades de acompañamiento académico.
3. Capacitarse para el desempeño de sus tareas asistiendo a instancias organizadas desde el área de Ingreso y Permanencia de la Facultad.
4. Atender dudas académicas, individuales o grupales, aportando orientaciones para el estudio en la universidad en general y de las ciencias sociales en particular
5. Compartir metodologías y técnicas de estudio para abordar las asignaturas.
6. Identificar dificultades y demandas estudiantiles y desarrollar acciones pertinentes para canalizarlas y resolverlas.
7. Estimular la autonomía en el proceso de formación de los estudiantes.

### Los requisitos para la postulación son:

1. Ser estudiante de segundo año en adelante en las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales;
2. Tener un promedio de calificaciones superior a seis puntos, con aplazos;
3. Ser o haber sido ayudante alumno/a en alguna cátedra.

### Incompatibilidades

Esta convocatoria es incompatible con la designación en otra Beca estímulo de la Facultad de Ciencias Sociales.

### Inscripción

La inscripción es del 2 de mayo al 13 de mayo de 2024, de forma virtual completando un formulario online, de acuerdo a las indicaciones que damos a continuación:

**Formulario de inscripción** >> [Entrá acá](#)

\* Recomendamos leer atentamente el formulario y tomarse el tiempo necesario para responder en forma completa.

\* Para acceder al formulario y participar en la convocatoria es indispensable tener cuenta en gmail o @mi.unc. Quienes no tengan cuenta @mi.unc, [pueden ver cómo crearla acá](#)

\* En el formulario tenés que adjuntar tu Certificado de Historia Académica de Estudios. Lo obtenés de [Sistema Guaraní](#) de manera autogestiva. En la página 14 del [instructivo de uso de Guaraní](#) encontrás cómo se hace.



**La evaluación de postulantes** consta de dos etapas, y se desarrollará entre la segunda y tercera semana de mayo.

1. Se evaluará, inicialmente, cada postulación que cumpla con los requisitos mínimos para ser admitida, mediante una Comisión conformada por el equipo docente del Programa y miembros propuestos por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría Académica.
2. Se establecerá un orden de prelación y convocará a una segunda instancia -entrevista personal- a los postulantes que resulten preseleccionados, a quienes se contactará por correo electrónico desde la SAE. En la entrevista se indagará en torno a las motivaciones, intereses y expectativas que animan la postulación; el reconocimiento de la potencialidad del acompañamiento entre pares, la iniciativa y proyección de intervención en el programa.

Compartimos enlaces vinculados al Programa Sociales Pares

- [Programa Sociales Pares](#)
- [Reglamento Becas Estímulo a la Formación y Participación en Proyectos Institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales](#)

**Inscripción:** 2 al 13 de mayo de 2024

**Consultas:** [sae@fcs.unc.edu.ar](mailto:sae@fcs.unc.edu.ar)